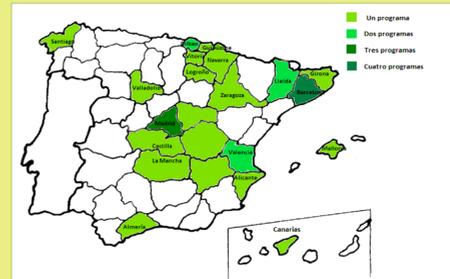


## INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas psicosociales más acuciantes en la sociedad occidental es la violencia de género. En el año 2011 se produjeron una media de más de 380 denuncias al día por este motivo (Observatorio de la Violencia de Género, 2012). Tanto es así, que en 2004 se creó una ley especial para la protección de las víctimas (LO 1/2004), a la vez que han aparecido numerosos recursos destinados a erradicar este problema. Uno de ellos ha sido la intervención psicosocial con maltratadores, que se propone dentro de la ley como medida de suspensión de condena para penas de menos de 2 años de prisión, el cual ha sido muy polémico. El objetivo de esta comunicación es analizar el porqué de esta polémica, hacer una revisión de los resultados obtenidos en diferentes países, esclarecer qué ventajas presenta y qué obstáculos surgen en su puesta en práctica y por último concretar qué mejoras se pueden realizar de cara al futuro.

## PANORAMA ACTUAL

Hasta 2008, en España existían más de 25 programas de intervención. Sin embargo, al ser un tipo de tratamiento muy reciente en nuestro país, todavía no hay datos consistentes sobre los resultados de estos programas. En el siguiente gráfico aparecen los más representativos, aunque la cantidad de programas actual es desconocida:



Número de programas de intervención más reconocidos por provincia (2008)

En EEUU se han realizado numerosas investigaciones al respecto ya que el fenómeno existe desde hace décadas. Los primeros estudios que se realizaron presentaban buenos índices de éxito (Harris, 1986). Sin embargo, estos estudios tenían muchos fallos metodológicos que podían influir en el resultado: no tenían grupo control, no se tenían en cuenta los abandonos, etc.

En la última década se han realizado algunos metaanálisis, y el tamaño del efecto encontrado está en el rango de "bajo tamaño del efecto". Algunos estudios dan una variabilidad de  $d=0,18$  a  $d=0,27$ , otros lo acercan a  $d=0,41$ . En otros estudios, en el mejor caso, el tamaño del efecto llega a ser  $d=0,34$ , lo cual indica que los maltratadores que siguen un programa de intervención muestran una desviación típica de un tercio en menor reincidencia respecto a los que no siguen ninguna intervención (Babcock et al., 2004). En todo caso, siempre se encuentra un tamaño del efecto bastante bajo, pero los autores siguen pensando que existen evidencias consistentes de que el tratamiento es útil y que el tamaño del efecto es sustancial (David & Taylor, 1999).

### CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN CON MALTRATADORES

1. Intervención grupal (se rechaza mayoritariamente la terapia de pareja o la intervención individual).
2. Grupo de 10-12 participantes.
3. Varones mayores de 18 años.
4. Siguen diferentes perspectivas teóricas, aunque la mayoría suele mezclar elementos de cada una.
5. Sesiones semanales de 1 a 2 horas de duración.
6. Normalmente de un año de duración aproximadamente.
7. Existencia de programas en medio abierto o cerrado.
8. Conducidas por uno o varios profesionales o personas relacionadas con la violencia de género.

### VENTAJAS

- ✓ Posibilidad de reconocimiento y cambio de las distorsiones cognitivas.
- ✓ Aprendizaje de nuevas estrategias de afrontamiento y pautas de conducta.
- ✓ Posibilidad de compartir experiencias y ayudarse los unos a los otros.
- ✓ Mayor protección de la víctima, al ser de obligatorio cumplimiento como medida de suspensión de condena.
- ✓ Tratamiento tangencial de otras problemáticas asociadas como baja autoestima, bajo control de impulsos, dificultades sociales, etc.



### OBSTÁCULOS

- Altas tasas de abandono.
- Existencia de factores de riesgo asociados (drogas, alcohol, características culturales).
- Falta de voluntariedad en la intervención.
- Dificultad metodológica para estudiar la efectividad de los tratamientos.
- Necesidad de hacer un seguimiento de la reincidencia a largo plazo.
- Imagen de falsa seguridad en las parejas de los penados por violencia de género.

## CONCLUSIONES

- No existen en la actualidad suficientes estudios que puedan verificar el éxito de este tipo de intervenciones.
- A pesar de ello, es importante seguir mejorando y realizar más investigaciones y con más rigurosidad, puesto que la cifra de maltrato de género es tan grande que sólo con que una pequeña parte no reincida después de la intervención ya supondrá que muchas mujeres no van a ser maltratadas de nuevo.
- Es muy importante motivar a la adherencia y asistencia al programa, puesto que es parte esencial para que el tratamiento sea eficaz.
- Es necesaria una mayor coordinación entre servicios, con unos protocolos claros de actuación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Babcock, J., Green, C. and Robie, C. (2004). Does Batterers' treatment work? A meta-analytic review of domestic violence treatment. *Clinical Psychology Review*, Vol. 23, No 8, pp. 1023-1053.
- Buttall, F. and Carney, M. (2008). A large sample investigation of batterer intervention program attrition: evaluating the impact of state program standards. *Research on Social Work Practice*. Vol. 18, No. 3, pp. 177-188.
- Lila, M. (2009). Acuerdos y desacuerdos ante la intervención con maltratadores: Estado actual y retos futuros. Ponencia en el V Congreso Nacional de Psicología Jurídica y Forense, Granada.